



**ACTA NO. 3 SECESIÓN ORDINARIA (TERCERA)**

**15 DE OCTUBRE DE 2021**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO**

**DE CUAUTLA JALISCO**

**LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACION**

**2021 - 2024**



ACTA NO. 03.

En la población de Cautla Jalisco, siendo las 07:00 (siete) horas con 05 minutos del día Viernes 15 (QUINCE) de octubre del 2021 (dos mil, veintiuno), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cautla Jalisco, y convocados previamente por el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cautla Jalisco; se dieron cita a la tercera sesión ordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ, C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN, C. RICARDO GARCÍA FUENTES, C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES, C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, C. ARACELI ALMADA REYNAGA, L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS, C. ALEJANDRA VACA PÉREZ, y C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, SINDICO MUNICIPAL, QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDIÓ CON LO SIGUIENTE:-----

Tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día: -----

1. BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CUAUTLA, JALISCO.

Ma. Teresa Ramirez

Agacel: Almgo

Alma R. Peña  
Luis A. LEPE

Luis A. Lepe

Luis A. Lepe

Ricardo Garcia Fuentes

Araceli Almada Reynaga

Luis Felipe Soltero Barajas

Luis Alberto Lepe Lauriano

Sesús Adán Zabalza Rodríguez

5. SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE CUAUTLA, JALISCO.
6. SOLICITUD PARA CONFORMAR COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, CARRERA POLICIAL DE CUAUTLA, JALISCO.
7. AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS PARA LOS REGIDORES Y PERSONAL.
8. AUTORIZACIÓN PARA EL SUBSIDIO A DIF MENSUAL.
9. SOLICITUD DE COMPROMISOS CON LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.
10. RATIFICACIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL.
11. ASUNTOS VARIOS.
12. CLAUSURA.

La Sesión inicia con las palabras de bienvenida y agradecimiento por parte del ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, quien presidió la Sesión en su carácter de Presidente Constitucional de Cuautla, Jalisco.

**PUNTO UNO: BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En desahogo al primer punto, el Secretario General dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

PRESIDENTE	ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA.....	PRESENTE
SINDICO	C. LUIS ALBERTO LEPE LAUREANO.....	PRESENTE
REGIDORA	C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ .....	PRESENTE
REGIDORA	C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN.....	PRESENTE
REGIDOR	C. RICARDO GARCÍA FUENTES.....	PRESENTE
REGIDORA	C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES.....	PRESENTE
REGIDOR	C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ.....	PRESENTE
REGIDORA	C. ARACELI ALMEDA REYNAGA.....	PRESENTE
REGIDOR	L.A.V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS.....	PRESENTE
REGIDOR	C. ALEJANDRA VACA PÉREZ.....	PRESENTE

Por lo tanto, ante la asistencia de 10 (DIEZ) Munícipes de los 11 (once) posibles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco 2021-2024 por encontrarse la mayoría de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la tercer sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a la lectura del Orden del Día por los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y una vez que es analizado, el primer edil solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieran algún inconveniente u observaciones

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten notes on the right margin: Agraceli, Almigo, Alma R. Peña, Sesus, LUIS A. LEPE L., Ma. Teresa Ramirez]*

*[Handwritten signature at the bottom]*



contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; A favor los C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, C. Araceli Almada Reynaga, L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, Y C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico Municipal. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**



Por mayoría calificada de votos se omitió la lectura del acta 02 segunda, sesión ordinaria que se llevó a cabo el 01 de octubre del 2021, la cual fue ratificada a final de la presente sesión, siendo autorizada y firmada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Con 7 (siete) votos a favor, 3 (tres) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; A favor los C. Luis Alberto Lepe, Lauriano, Síndico Municipal. C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, En Contra: L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, y C. Araceli Almada Reynaga, periodo 2021 – 2024 y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CUAUTLA, JALISCO.**

Continuando con el orden del día, dentro del punto 4to se solicita la autorización para realizar la Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Cautla, Jalisco. Se da lectura en voz de la secretaria general, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes al oficio de director C. Miguel Ángel Zamora Hernández que a la letra dice: *“Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal de Cautla, administración 2021-2024, con atención a los regidores.*

Alma R. Peña  
 Agraceli Almejo  
 Ricardo García Fuentes  
 María Teresa Ramírez Montes  
 Jesús Adán Zabalza Rodríguez  
 Luis A. Lepe  
 Alejandra Vaca Pérez  
 Luis Alberto Lepe

Ma. Teresa Ramirez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús Adán 2020/24 P.

M.a. Teresa Ramirez

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo por este medio solicito se pueda otorgar la aprobación para formación del comité municipal de la dirección de protección civil de Cautla Jalisco, esto con el fin de poder realizar toda las acciones correspondientes al funcionamiento de dicha área, la cual se integra por varios departamentos de esta institución. Sin más me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes y esperando repuesta favorable a su petición. Atentamente año de la participación política de la mujer en Jalisco 12 de octubre del 2021. Firma: C. Miguel Ángel Zamora Hernández, director de protección civil municipio de Cautla Jalisco.

Agraciada Amigo Alma R. Peña  
Luis A. Lopez

[Handwritten signature]

Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente Acuerdo: se procede a la actualización del concejo de Protección Civil de la Administración 2021-2024, los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

[Handwritten signature]

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE CUAUTLA, JALISCO.**



Continuando con el orden del día, dentro del punto 5to se solicita la autorización para realizar la Actualización del Consejo Municipal de Educación de Cautla, Jalisco. Se da lectura a oficio de director de Educación y Deportes que a la letra dice: “Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal de Cautla, y Honorable Ayuntamiento presente: Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y deseándole éxito en sus labores diarias. De la misma manera solicitarle su aprobación para la conformación del comité para el concejo municipal de educación de los niños y jóvenes de todo el municipio de Cautla, el cual deberá estar conformado por maestros de las diferentes instituciones educativas del municipio.”

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D. 12/10/2021 MPA SCSAS

[Handwritten signature]



favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SOLICITUD PARA CONFORMAR COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, CARRERA POLICIAL DE CUAUTLA, JALISCO.**

Continuando con el orden del día, dentro del punto 6to y con fundamento en lo dispuesto de los artículos 21, párrafo noveno y décimo de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos; 1,2,3,4,7,8,10 fracción VII, 17 y 18 fracciones XI, XV, XXIV Y XXV de la ley general del sistema Nacional de Seguridad pública, autorización para conformar la Comisión De Honor Y Justicia en el Municipio de Cuautla, Jalisco, que dentro de sus atribuciones es la evaluación de desempeño. Después de analizado y discutido se llegó al siguiente: Se autoriza la conforma la creación de las **COMISIONES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA**, el cual deberá presidir el presidente municipal, un secretario técnico que será designado por el presidente de la comisión, dos vocales técnicos, un representante de los mandos de la institución y representante del personal operativo, tres vocales (recursos humanos, área administrativa y órgano interno de control) o equivalentes, cada integrante deberá nombrar un suplente.

Quedando de la siguiente manera la comisión Del Servicio Profesional De Carrera Policial Y De Honor Y Justicia del Municipio de Cuautla, Jalisco.



<b>Presidente</b>	Ing. Juan Manuel Torres Arreola.
<b>Secretario Técnico</b>	L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes.
<b>Vocal Regidor De Protección Civil</b>	C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez.
<b>Vocal Regidor De La Comisión Edilicia Vialidad Y Tránsito.</b>	C. Luis Alberto Lepe Laureano.
<b>Vocal Regidor De La Comisión Edilicia Derechos Humanos.</b>	C. Alma Rosa Peña Galván.
<b>Vocal Comisario Seguridad Pública.</b>	[Redacted]
<b>Vocal operativo:</b>	[Redacted]
<b>Contralor:</b>	Oralia Ramos Montes.

Ma. Teresa Ramirez  
 Agraceli Almgó  
 Alma B. Peña  
 Luis A. Lepe  
 [Handwritten signatures and names]

Ma. Teresa Ramirez  
 [Handwritten signature]  
 Jesús Adán Zabalza R.

Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente Acuerdo: se procede a la conformación de la Comisión De Honor Y Justicia, Carrera Policial, los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



GOBIERNO MUNICIPAL  
**CUAUTLA**  
JALISCO

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS PARA LOS REGIDORES Y PERSONAL.**

Continuando con el orden del día, dentro del punto 7mo y con fundamento en lo dispuesto de los artículos 135 y 136, capítulo III de la Ley De La Administración Publica Municipal Del Estado De Jalisco, autorización para Dentro del séptimo punto se acuerda el monto para la compra de medicamentos para los regidores y personal administrativo, y se llegó al siguiente:-----

**ACUERDO:** Es de aprobarse por la totalidad de votos de los presentes de este cuerpo edilicio, la autorización para que los regidores tenga derecho a [REDACTED] (00/100 M.N.) pesos mensuales y personal administrativo tengan derecho a [REDACTED] (00/100 M.N.) mensuales para la compra de medicamento siempre y cuando se lleve la receta médica proporcionada por médico. La compra de medicamento podrá realizarse en cualquiera de las farmacias que se encuentran dentro de la cabecera municipal. En caso de realizar la compra en algún otro lugar se deberá proporcionar la factura a la Encargada de la Hacienda Municipal, cabe mencionarse que el apoyo podrá ser transferible a algún familiar directo en caso de que el titular no haga uso del apoyo mensual, de igual manera se informara al encargado de la hacienda municipal sobre dicha movimiento. Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

*Ma Teresa Ramirez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Agaceli Almejo*

*Luce A. Lopez*

*Alma R. Peña*

*[Handwritten signature]*



**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN PARA EL SUBSIDIO A DIF MENSUAL.**

Continuando con el orden del día, dentro del punto 8vo y con fundamento en lo dispuesto de los artículos 39, fracción I inciso 44 de la Ley De La Administración Publica Municipal Del Estado De Jalisco, autorización para subsidio mensual al Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), Municipio de Cautla Jalisco. ....

**ACUERDO:** Es de aprobarse por la totalidad de votos de los presentes de este cuerpo edilicio, la autorización para el Subsidio Del DIF Municipal, en conocimiento de las necesidades que este tiene actualmente. Después de analizado se acordó entregar un subsidio [REDACTED] 00/100 M.N.) Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica con 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.**

Continuando con el orden del día, dentro del punto 9 , solicitud de la biblioteca pública del municipio de Cautla, Jalisco. Se da lectura en voz de la secretaria general, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes al oficio de: Maestra Esmeralda Foncerrada Cosió Jefa De Área De Bibliotecas, que a la letra dice: *“ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cautla, administración 2021-2024, con atención a los regidores. Aunado a un cordial saludo, me permito felicitarlo por su nueva encomienda como Presidente Municipal, nos da gusto que a partir de ahora trabajaremos conjuntamente en beneficio de su comunidad a través de la Biblioteca Pública. Asimismo, le informo que, en el funcionamiento de las mismas, intervienen el Gobierno Federal por medio de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaria de Cultura Federal, la Dirección de Operaciones y Programación Culturas a través de la Jefatura de Bibliotecas de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco y el Municipio a través de su Administración. El Ayuntamiento tiene una serie de compromisos con la biblioteca pública, los cuales están asentados en un acta de ayuntamiento (cavido) de la cual anexamos formato. Es la finalidad importante mencionar que nuestro*

Ma. Teresa Ramirez  
 Agraciela Alingo  
 Alma R. Peña  
 Luis A. Lopez

Ma. Teresa Ramirez

[Signature]

[Signature]

Sejos Adan 2024/24 P.

Ma Teresa Ramirez

propósito a corto plazo es renovar dichos acuerdos con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de bibliotecas públicas que se encuentren en el municipio. Además, es importante informarle que nos regularemos por la Ley General de Bibliotecas, que el acervo es propiedad Federal de la Nación y en este caso de mobiliario y/o equipo de cómputo algunos son propiedad de Gobierno Federal, otros Gobierno Estatal y otro más Municipal. Dentro de las responsabilidades del municipio destacan: otorgar y dar el mantenimiento adecuado para el buen estado del local que alberga, apoyar con el material de limpieza y/o otorgar los servicios de limpieza y vigilancia y proveer de papelería a las bibliotecas para realizar las actividades de servicios a los ciudadanos de su municipio, además del pago de servicios como son: energía eléctrica, agua potable, internet, línea telefónica, etc. Cumplir con un programa de protección civil y la norma vigente sobre accesibilidad para personas con capacidades diferentes, cubrir los sueldos y prestaciones del personal municipal que se encuentre laborando en las bibliotecas y proporcionar los viáticos necesarios para que el personal asista a diferentes cursos de capacitación y reuniones de trabajo convocados para esta jefatura de Bibliotecas. Es importante mencionar que tanto el personal del Ayuntamiento como el de la Red Estatal de Bibliotecas tienen la experiencia y capacitación para otorgar un buen servicio en la biblioteca, por lo que se sugiere valorar el caso del personal que ya se encuentra laborando y es pagado por su municipio con la finalidad de que sea contratado nuevamente ya que tiene el conocimiento en el manejo de la biblioteca y los cursos de adiestramientos necesarios para su operación. En caso de que su decisión sea opuesta le pido que la nueva contratación del personal cumpla con la misma preparación (preparatoria o carrera trunca y domine paquetería de Microsoft office y tengan un horario mixto de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 hrs.) con la finalidad de continuar con los proyectos de difusión de fomento a la Lectura, promoción de la Biblioteca y programas del trabajo establecidos en el cronograma anual. Reitero mi petición de conservar al personal municipal que actualmente labora en la biblioteca. Agradezco su atención al presente, y sin otro particular me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en las oficinas de la jefatura a mi cargo ubicados en la calle [redacted] Centro, en e [redacted] secretaria de cultura, en Guadalajara, Jalisco, a los t [redacted]. Guadalajara Jalisco a 01 de octubre del 2021, cordialmente Maestra Esmeralda Foncerrada Cosío jefa de Área de Bibliotecas. De igual manera se hace llegar un oficio detallado de cada una de las necesidades que existen dentro de la biblioteca que a la letra dice: "ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cautla, administración 2021-2024, con atención a los regidores. Sirva este medio para

[Handwritten signature]

Agradecido Ayuntamiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agradecido Almojo

Luis A. Lopez L.

Alma R. Peña

Josos Adam 24541247.



GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLA  
JALISCO  
CONSTITUCION 2011-2014

[Handwritten signature]



enviarle un cordial saludo y a la vez para darle respuesta a su solicitud que me hizo de manera verbal con la fecha 11 de octubre del 2021 a la biblioteca, donde me pide se entregue un diagnostico detallado de las necesidades que existen dentro de la Biblioteca y las cuales enlisto a continuación:

1. Red De Internet Exclusivo Para La Biblioteca.
2. Equipo De Cómputo Portátil Y De Escritorio.
3. Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario.
4. Apoyo Permanente Con Personal Para La Limpieza, Material O Insumos.
5. Apoyo Económico Para Premiar A Participantes En Convocatorias Que Promueve El Estado, Así Como Para Comprar Papelería Y Consumibles.
6. Apoyo Para Viáticos Para Traslado A Reuniones Convocadas Por La Red De Bibliotecas.
7. Mantenimiento De Techo De Las Instalaciones.
8. Reparación A Las Instalaciones Eléctricas (Lámparas Fundadas)

De antemano agradezco su apoyo a la biblioteca, deseándole éxito en todas sus actividades, quedo en espera de una respuesta favorable. Firma: Angélica María García Rodríguez, Responsable de la Biblioteca."

Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente **ACUERDO**: es de autorizarse y se autoriza por la totalidad de votos de los presentes ratificar los siguientes compromisos con la Biblioteca Pública:

- 1.-Material de aseo y papelería.....
- 2.-Cuota mensual por la cantidad de [REDACTED] 00/100 M.N.) para premiar a los participantes en las diferentes categorías de las convocatorias culturales que promueve el estado para así poder dar promoción dentro del municipio. Manifestando en voz de la regidora C. Araceli Almada Reynaga se dé más difusión a dichas convocatorias, así como se publique en redes las convocatorias de cada uno de los meses.....
- 3.-Mantenimiento del edificio de la biblioteca. ....
- 4.- Apoyo técnico para mantener funcionales las computadoras que se encuentran en la biblioteca. Manifestando en voz de la regidora C. Araceli Almada Reynaga se tengo más atención en el uso de las mismas, para el correcto funcionamiento.....
- 5.- Enviar y recibir documentación de la biblioteca del municipio en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas ubicada en la ciudad de Guadalajara cuando se requiera....
- 6.- Apoyo de viáticos a personal bibliotecario cuando se requiera asistir a reuniones de trabajo fuera del municipio. ....

Agraceli Almejo  
Ma Teresa Ramirez  
[Signature]

Alma R. Peña  
Araceli Almada Reynaga  
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ma Teresa Ramirez

Luis A. Lopez

Jesus Alvarado R

[Signature]

Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL.**



Para el desahogo del punto número 10 con fundamento en el Artículo 55 y en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Artículo 57, 59 y el 67, fracción II, párrafo tercero de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios. El Presidente Municipal ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA pone a consideración del Cuerpo Edilicio la Propuesta para RATIFICAR el nombramiento de Juez Municipal y Contralor a LIC. LAUREANO ZABALZA GÓMEZ como Juez Municipal y al LIC. ORALIA RAMOS MONTES, como Contralor, después de la selección de dicho funcionarios mediante convocatoria. Publicada previamente en las instalaciones de Palacio Municipal.....

Los regidores asistentes APRUEBAN la ratificación de los funcionarios por unanimidad mediante votación económica con 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Acto seguido y haciendo uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal rinde protesta de ley correspondiente al Juez Municipal y Control Interno.....

Solicito a la LIC. LAUREANO ZABALZA GÓMEZ y al LIC. ORALIA RAMOS MONTES pasar al frente para que el ciudadano Presidente Municipal ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA le realice la toma de protesta de ley.....

" ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL

*Mo Teresa Ramirez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Agraceli Almirjo*

*Alma R. Peña  
Luis A. Lopez L.  
Santos Adan Cabalzar*

*[Handwritten signature]*



ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO?.....

SI.....

PROTESTO.....

SI ASÍ LO HICIERES, QUE LA PATRIA SE LOS PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO Y EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE LO DEMANDE.....

Una vez rendida la protesta de ley, el Presidente Municipal solicita a la L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, Secretaria General hacer las diligencias necesarias en tiempo y forma para hacer llegar al titular de área antes aludida el respectivo nombramiento de manera independiente para el uso y fines legales que cada área determine.

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS.

1. SOLICITUD DE LAS RUINAS RAICILLA PARA CREACIÓN DE CENTRO DE PRODUCCIÓN EN CABECERA MUNICIPAL.

Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da lectura a la solicitud de **LAS RUINAS RAICILLA**, la cual a la letra dice: *“ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cautla, administración 2021-2024. Por medio de la presente nos permitimos enviarles un cordial saludo y a su vez desearles éxito en la importante tarea del servicio que ahora desempeñan en favor a nuestro municipio. Las ruinas raicilla es una empresa orgullosamente Cuautlense que, desde su nacimiento ha llevado la filosofía de apoyar y fomentar el desarrollo de la economía local de nuestro municipio. Hemos llevado a cabo iniciativas que han empleado a Cuautlenses en numerosas áreas del desarrollo de este proyecto, tales como: producción, administración, arte, fotografía, modelaje, mercadotecnia digital, edición digital, etc. Nuestra visión es convertirnos en la empresa más representativa de la herencia ancestral de la producción y comercialización del actual producto con denominación de origen protegida: Raicilla, a la cual nuestro municipio orgullosamente pertenece. Nuestra misión es apoyar la economía local de Cautla mediante la creación de empleos formales. Como parte de ello, nuestro plan incluye la construcción de un centro de producción de esta bebida (taberna) y oficinas de operación, en la cabecera del municipio, para lo cual queremos amablemente solicitar a ustedes la posibilidad de obtener un predio en el municipio para el desarrollo de este proyecto. Sin más por el momento nos despedimos de*

Alma R. Peña  
Agraci: Almejo  
Ma. Teresa Ramirez  
Rosa María  
Rosa María

Ma. Teresa Ramirez

Luis A. Heredia  
Jesus Alvarado

ustedes, quedando a sus órdenes, atentos a sus comentarios, dudas, aclaraciones, y reiterándoles nuestras mejores intenciones para con ustedes y nuestro municipio.

Atentamente: *Erwin Josué García Ramírez, Bárbara Jacqueline Gutiérrez Jiménez Y Ramiro Cibrián Gil.*” Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente:

**Acuerdo:** Plantear donde se establecería el lugar, posteriormente verificar que leyes se necesitaran para la revisión de las mismas para el establecimiento de dicha solicitud, en voz del Ing. Juanas Manuel Torres Arreola se plantea la posibilidad de 3 terrenos ubicados en el Municipio de Cuautla, el primero ubicado en la zona 13, de la cabecera municipal, el 2do ubicado a un costado de la plaza de las águilas del Municipio de Cuautla, Jalisco y el 3ro ubicado en la colonia la meza del Municipio de Cuautla Jalisco. Todos aproximadamente equivalentes a 400 m2 (cuatrocientos metros cuadrados). El contrato quedara bajo comodato revisando cada una de sus cláusulas por el jurídico, esto con el fin de evitar algún problema para las próximas administraciones, además de que los costos correrán por parte de la empresa **LAS RUINAS RAICILLA**. Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; A favor los C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, C. Araceli Almada Reynaga, L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, Y C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico Municipal. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



**2. RESPUESTA A SOLICITUD DE ERICK GUSTAVO PÉREZ SOLTERO TORTILLERÍA DEL PUEBLO Y TORTILLERÍA IBARRA.**

Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, punto número dos, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da lectura a la solicitud la cual a la letra dice: *ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cuautla, administración 2021-2024, At´N. Honorable Ayuntamiento Del Municipio De Cuautla Jalisco. Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo sirva las presente para manifestarle y pedirle que respecto a la venta de tortillerías del “Pueblo”, propietario: Erik Gustavo Pérez Soltero Y “Tortillería Ibarra”, Propietario: Ramón Ibarra Güitron, se respete que la venta en cabecera se exclusivo para los vendedores locales. Así mismo se establezcan que la venta de tortillas a domicilio sea denegada a los vendedores foráneos, tal y como se había llevado a cabo en las administraciones pasadas. . Respetando la*

M. Teresa Ramírez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agraceli Almejo Alma R. Peña

Luis A. López

Sergio Arce Zaldívar

[Handwritten signature]



venta al señor: Enrique Amador, por antigüedad dentro del Municipio. A t e n t a m e n t e, Cuautla, Jalisco a 15 de octubre del 2021 firma, C. Erik Gustavo Pérez Soltero. Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente ACUERDO No.02: Por Mayoría Calificada de votos de los presentes regidores la solicitud del el C. Gustavo Pérez Soltero y C. Ramón Ibarra Güitron SE AUTORIZA venta exclusiva a la tortillería "EL PUEBLO" y "TORTILLERÍA IBARRA" y al señor Enrique Amador, por antigüedad dentro del Municipio. A lo que a la voz de la regidora C. ARACELI ALMADA REYNAGA se manifestó se establezca más calidad en el producto, para la verificación del mismo se realizara un sondeo con los ciudadanos a un plazo de 3 tres meses. Y si dentro de lo establecido no se cumple con la calidad, se revoca dicha aprobación por parte de esta pleno del Honorable Ayuntamiento administración 2021-2024. Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; A favor los C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, C. Araceli Almada Reynaga, L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, Y C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico Municipal. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

3. SOLITUDES DE COMPROMISOS, CON LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 19. "JUAN MANUEL ESTRELLA DEL CASTILLO" CON CLAVE C.T. 14EST00181, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.

Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, punto número tres , L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da lectura a la solicitud la cual a la letra dice: "ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cuautla, administración 2021-2024, con atención a los regidores. La que suscribe, Mtra. Guadalupe Josefina Bañuelos Delgadillo, encargada de la Escuela Secundaria Técnica No. 19. "Juan Manuel Estrella del Castillo" con [redacted] ubicada en [redacted] Cuautla, Jalisco. C.P. 48150, por este conducto me dirijo a usted para saludarle y a su vez solicitar su invaluable apoyo para el pago de servicio telefónico e internet durante el ciclo escolar 2021-2022 con el fin de garantizar la educación de alumnado en el municipio. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para agradecerle el apoyo brindado anteriormente, quedando en espera de una respuesta

Mo. Teresa Ramirez  
Agraceli Almejo  
Alma R. Peña  
Luis A. Lepe  
Jesús Adán Zabalza

Mo. Teresa Ramirez  
Luis A. Lepe  
Jesús Adán Zabalza

*favorable a mi solicitud. Cuautla, Jalisco 11 de octubre de 2021, Atentamente*  
*Maestra: Guadalupe Josefina Bañuelos Delgadillo Directora Encargada.” No.03:*  
Por Mayoría Calificada de votos de los presentes regidores la solicitud de la  
*Maestra: Guadalupe Josefina Bañuelos Delgadillo Directora Encargada, se APRUEBA*  
solicitud manifestando que dicho pago se llevar a cabo siempre y cuando exista el  
recurso en las arcas municipales.

Ma. Teresa Ramirez

4. SOLICITUD DE ESCUELA PREESCOLAR ZONA ESCOLAR 33 SECTOR 13  
14DPR3762Z PEDRO MORENO TIERRAS BLANCAS MUNICIPIO DE CUAUTLA.



Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, punto número  
cuatro, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General,  
da lectura a la solicitud la cual a la letra dice: “ING. JUAN MANUEL TORRES  
ARREOLA, Presidente Municipal de Cuautla, administración 2021-2024, con  
atención a los regidores. Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así  
mismo mencionar que el que suscribe Javier Santana Brambila, Director encargado  
de la escuela preescolar z [redacted] Pedro Moreno  
Tierras Blancas Municipio de Cuautla, se dirige a usted de la manera más atenta,  
para solicitar la continuación del apoyo del conserje para limpieza del plantel  
escolar en la persona de la señora; Yolanda Casillas Agraz. Para El presente ciclo  
Escolar: 2021-2022. Esperando una respuesta favorable a mi petición, me despido  
quedando a sus apreciables órdenes y quedo en espera para la notificación  
correspondiente. Ayutla, Jalisco a 04 de Octubre de 2021”. Solicitud Firmada por el  
Director Encargado Javier Santana Brambila. Una vez analizada dicha solicitud se  
llegó al siguiente **ACUERDO No.04:** Por Mayoría Calificada de votos de los  
presentes regidores la solicitud del **C. Javier Santana Brambila, Director Encargado**  
**de la Escuela Preescolar [redacted]**  
**Tierras Blancas Municipio de Cuautla,** pago de intendente a la señora; **C. Yolanda**  
**Casillas Agraz,** se **APRUEBA** pago por la cantidad de [redacted]  
M. N.) mensuales. Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante  
votación económica con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero)  
abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de  
Cuautla, Jalisco; A favor los C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma  
Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C.  
Jesús Adán Zabalza Rodríguez, C. Araceli Almada Reynaga, L. A. V. Luis Felipe  
Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, Y C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico  
Municipal. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agraceli Almejo

Alma R. Peña

Sosos Adan Zabalza R

Luis A. Lopez R

[Handwritten signature]



otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

5. SOLICITUD DE JORGE LUIS SOLTERO FLORES, VECINO DE LA LOCALIDAD DEL ZOQUITE, DE ESTE MUNICIPIO.



Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, punto número Cinco, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da lectura a la solicitud la cual a la letra dice: "ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cautla, administración 2021-2024, con atención a los regidores. Por medio de la presente reciba un cordial saludo, esperando se encuentre bien, yo Jorge Luis Soltero Flores vecino de la localidad el Zoquite, de este municipio, utilizo este medio para hacerle la petición de continuar con el apoyo de agua de garrafón de la misma manera como se trabajó en la administración anterior, dicho apoyo consiste en obtener el agua de garrafones y el ayuntamiento cubría los costos, con un total de hasta 6 garrafones cada fin de semana, pero aclarando que no todos los fines de semana se consume la misma cantidad, siendo en ocasiones menos garrafones. Esto debido a que en dicha localidad no se cuenta con agua para beber, puesto que el agua de arrollo no sirve para dicho fines, y por temas de salud se había estado trabajando así. De contar con el apoyo, dejo a su consideración el lugar de donde se obtendrían los garrafones.

Esperando una respuesta favorable, les saludo atentamente: Firma: Jorge Luis Soltero Flores." Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente ACUERDO No.05: Por Mayoría Calificada de votos de los presentes regidores la solicitud del Jorge Luis Soltero Flores, vecino de la localidad del Zoquite, de este municipio. Pago de garrafones de agua para uso doméstico, se **RECHAZA** dicha solicitud y se propone la utilización de filtro de agua, el cual ya fue debidamente gestionado por la administración 2018-2021. Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; A favor los C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, C. Araceli Almada Reynaga, L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, Y C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico Municipal. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Ma. Teresa Ramirez  
Agraceli Almejo  
Alma R. Peña  
Luis A. Lepe  
Jesús Adán Zabalza

Ma. Teresa Ramirez  
Luis A. Lepe  
Jesús Adán Zabalza

6. RESPUESTA A SOLICITUD DE LIC. RICARDO RINCÓN GÓZALES DIRECTOR DEL PLANTEL 19, CUAUTLA.



Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, punto número 6, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da lectura a la solicitud la cual a la letra dice: "ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cuautla, administración 2021-2024, AT" C. C. Rubén Rodríguez González oficial mayor del H. ayuntamiento de Cuautla, C.C.P LIC. Julio Cesar Almejo Martínez Director de Educación y Deportes del H. Ayuntamiento de Cuautla. Por este conducto lo saludo cordialmente y al mismo tiempo solicitar lo siguiente: Derivado de la descompostura de nuestro transporte escolar que cubre la ruta Sn. Clemente, Sn. Pedro, Casa Blanca y Ayutla, le solicitamos nos apoye con el préstamo de un vehículo Urban a partir del 01 de octubre para poder completar el transporte de nuestros alumnos de las comunidades antes mencionadas de nuestro plantel. Esperando contar con su apoyo como siempre para el beneficio de la educación de la juventud de Cuautla y sus alrededores, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda y aclaración al respeto. Cuautla Jalisco a 30 de septiembre del 2021, Atentamente: LCP. Ricardo Rincón Gonzales Director del Plantel 19 Cuautla." Así mismo se procede a dar lectura al oficio número 2 que a la letra dice: "ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cuautla, administración 2021-2024, AT" C. C. Rubén Rodríguez González oficial mayor del H. ayuntamiento de Cuautla, por este conducto lo saludo cordialmente y al mismo tiempo solicitar lo siguiente: Como es de su conocimiento en el plantel 19 Cuautla perteneciente al Colegio De Bachilleres del Estado de Jalisco contamos con dos camiones para el traslado de los alumnos que vienen de las comunidades se San Clemente, San Pedro, Casa Blanca y Ayutla. Uno de los camiones cuenta con chofer y el cual paga el COBAEJ, para el otro camión no contamos con chofer, por tal motivo solicito de su valioso apoyo para contar con una persona responsable y respetuoso la cual designe para realizar el tabor de chofer del camión y a su vez solicitarle también el pago semanal o quincenal de la persona, esperando contar con su apoyo como siempre para el beneficio de la educación de la juventud de Cuautla y sus alrededores, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda y aclaración al respeto. Cuautla Jalisco a 08 de octubre del 2021, Atentamente: LCP. Ricardo Rincón Gonzales Director del Plantel 19 Cuautla." Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente ACUERDO No.06: Por Mayoría Calificada de votos se RECHAZA dicha solicitud y se propone en voz del regidor Luis Felipe Soltero Barajas que se haga la solicitud al ciudadano presidente de Ayutla el C. José Ángel Prudencio Vargas a

Ma Teresa Ramirez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agradeci: Almejo Alma R. Peña  
Luis A. Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

U-10972 unqf 5052



Agraceli Almqo Ma. Teresa Ramirez  
 Alma R. Peña  
 Guadalupe Barajas

realizar apoyo a los estudiantes ya que la mayoría provienen de su municipio. Así mismo se manifiesta en voz del Ing. Juan Manuel Torres Arreola que no se cuenta con vehículos suficientes para traslado de todo los estudiantes del Municipio. Por lo cual se procedió a lo siguiente, Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica el acuerdo No.06, **SE RECHAZA** con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) en contra y 4 (cuatro) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; A favor los C. Ricardo García Fuentes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, C. Araceli Almada Reynaga, L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, Y C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico Municipal. Y abstenciones de Ing. Juan Manuel Torres Arreola, C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Alma Rosa Peña Galván, Periodo 2021 – 2024, de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. **ACUERDO No.06 a):** Por Mayoría Calificada de votos se Respecto al pago de chofer es de **APROBARSE** siempre y cuando está el recurso en las arcas del municipio. Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica el acuerdo No.06 a): Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica al pago de chofer del camión del plantel 19 del Municipio de Cautla , es de **APROBARSE** siempre y cuando está el recurso en las arcas del municipio. Con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; A favor los C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, C. Araceli Almada Reynaga, L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, Y C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico Municipal. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Ma. Teresa Ramirez  
 Luis A. LEPE L.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**7. RESPUESTA A SOLICITUD A MA. GUADALUPE BARAJAS CERECERO. PROMOTORA DE SALUD.**

Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, punto número siete, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da lectura a la solicitud la cual a la letra dice: “ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cautla, administración 2021-2024, por medio de la presente le envió un cordial saludo y a la vez notificar brevemente una

Jesus Adan Zabalza R.

petición como promotora de salud, prestadas por la C.Ma. Guadalupe Barajas Cerecero, adscrito a centro de salud Rural Disperso Cuautla. La siguiente petición es para solicitar el apoyo en una paga monetaria extra de \$ [REDACTED] objetivo de ofrecer servicio de nutrición y actividad física al grupo GAM EC "vida y salud", conformado por segunda vez con 19 integrantes que acuden a su control médico al centro de salud. Como promotora de salud utilizaría esta estrategia en la salud en cada una de las integrantes del GAM EC, ayudando de esta manera las integrantes a un mayor control de sus Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), ya que mensualmente se mandan sus mediciones de peso (kg), tala (Mtrs), índice de masa corporal (kg/m2), circunferencia de cintura (cm), presión arterial (mm/Hg), glucemia (mg/dl) y triglicéridos (mg/gl) con el objetivo de un mejor monitoreo en el control de sus enfermedades diagnosticadas. La consulta nutricional y la actividad físicas se ofrecería por el momento solo a las señoras del GAM EC "vida y salud" totalmente gratis, si usted como institución apoyan en la paga de este servicio indispensable en el control de la ECNT. Sin más por el momento agradezco su atención, quedando de usted para cualquier aclaración y en espera de una respuesta favorable a mi petición. Se expide la presente a solicitud de apoyo el día 12 de octubre del 2021 Atentamente: Ma. Guadalupe Barajas Cerecero promotora de salud." Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente ACUERDO No.07: Por Mayoría Calificada de votos se RECHAZA dicha solicitud y se propone a la regidora de Salud C. Araceli Almada Reynaga, convoque a una reunión para analizar dicha solicitud. Con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; A favor los C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, C. Araceli Almada Reynaga, L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, Y C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico Municipal. Periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



**8. RESPUESTA A SOLICITUD DE LUIS ENRIQUE FLORES, PUNTO MANIFESTADO EN LA SESIÓN 2 ORDINARIA, DENTRO DEL PUNTO 4 ASUNTOS VARIOS QUE A LA LETRA DICE EL ACUERDO:**

Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, punto número ocho, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da

Ma. Teresa Romero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús Adán Zabalza

Agraceli Almejo  
Luis A. Soltero  
Alma R. Peña

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



lectura al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2 con fecha del 01 de octubre de 2021 el cual a la letra dice: solicitud de C. Luis Enrique Flores permiso de venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en la calle Juárez No. 14 de la Cabecera Municipal. En la voz del regidor Luis Felipe Soltero Barajas, manifiesta que se tendrá que hacer una revisión al reglamento que regule dicha solicitud, así mismo en la voz de Ing. Juan Manuel Torres Arreola, manifiesta que se haga una revisión a los reglamentos y en la próxima sesión se dará respuesta a dicha solicitud. También manifiesta que la decisión que se tome para la primera solicitud será aplicable de manera equitativa para todas las solicitudes concernientes a la venta de bebidas alcohólicas. Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente **ACUERDO No.8:** Por Mayoría Calificada de votos se **APRUEBA** con fundamento en los Art. 6, del Reglamento De Bebidas Alcohólicas y Art. 106 del Reglamento De Policía De Buen Gobierno del Municipio de Cautla, la petición del señor: C. Luis Enrique Flores, permiso de venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en la c [REDACTED] de la Cabecera Municipal. Así mismo se manifiesta que los horarios por los que se rige los establecimientos de dicho giro son los siguientes: De las 9:00 a.m. horas hasta las 22:00 horas, billares, cervecerías y vinaterías, los fines de semana hasta las 24:00 horas. Con fundamento en el art. 16, del Reglamento De Bebidas Alcohólicas, los establecimientos que tengas licencia correspondiente a dicho giro, deberán contar con las instalaciones adecuadas para tal efectos, así como los servicios sanitarios e higiénicos, dependientes para ambos sexos, de igual manera deberán contar con las medidas de seguridad de la ley y reglamentos de protección civil, éstáteles y municipales, como son: salidas de emergencia, extintores, y señalamientos de seguridad adecuados a la ubicación y las condiciones con las que cuente el inmueble que se utilice como billar. Los cuáles serán verificados por el personal de Protección Civil, del Municipal del Municipio de Cautla, Continuando y en base al art. 49, 50,51, 52, 53,54, donde se manifiesta las sanciones e inflaciones de actos que constituyan hechos delictuosos, se sancionara con multas que irán de los 10 a los 350 días de salario mínimo, suspensión temporal de su negocio o de su giro y el cierre total, así como se retira de forma definitiva la licencia expedida por el municipio. Por Mayoría Calificada de votos se **APRUEBA** dicha solicitud con los Con 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; A favor los C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, Y 3 (tres) abstenciones de Ing. Juan Manuel Torres Arreola, presidente municipal, C. Araceli

Agraceli Almejo Ma. Teresa Ramirez  
 Alma R. Peña  
 Ricardo Garcia Fuentes

Ma. Teresa Ramirez  
 Luis A. LEPE



Jesús Adán Zabalza R.  
 Agraceli Almejo

Almada Reynaga y C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico Municipal. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Ma. Teresa Ramirez

9. RESPUESTA A SOLICITUD: GERÓNIMO MUÑOS ZAVALA EVENTO TAURINO.



Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, punto número nueve, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da lectura a la solicitud la cual a la letra dice: “*ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cautla, administración 2021-2024, AT'N. Honorable Ayuntamiento Del Municipio De Cautla Jalisco. Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo le solicito el permiso para realizar un evento taurino en el mes de octubre del año en curso en el Municipio de Cautla Jalisco. Así mismo nos apegaremos a las disposiciones aplicables para los espectáculos públicos en general que funcionen en el municipio de Cautla Jalisco. Esperando una respuesta favorable a mi petición, me despido quedando a sus apreciables órdenes y quedo en espera para la notificación correspondiente. Cautla Jalisco a 11 de octubre del 2021, Atentamente: Gerónimo Muñis Zavala.*” Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente ACUERDO No.09: Por Mayoría Calificada de votos se APRUEBA la petición del señor: C. GERÓNIMO MUÑOS ZAVALA, para realizar evento de toros incitando a las 4:00p.m y terminando a las 1:00 a.m., se deberá cumplir con las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado de Jalisco, al igual que podrá ser revocado si existe cambio en el semáforo para la pandemia, se deberá cumplir con todos y cada uno de los lineamientos plasmados en los reglamento del Municipio de Cautla Jalisco, así mismo en lo referente a la Seguridad Pública y Protección Civil del evento tendrá que cubrir el costo por el servicio de los elementos que requiera para otorgar dicha protección. Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica el acuerdo No.09 solicitud del señor, C. GERÓNIMO MUÑOS ZAVALA, para realizar evento taurino en el mes de octubre de 2021 es de APROBARSE. Con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; A favor los C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, C. Araceli Almada Reynaga, L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, Y C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico Municipal. Periodo 2021 – 2024, y de

Agraceli Almejo

Alma R. Peña

Luis A. Lepe L.

Jesús Adán Zabalza D.

Araceli Almejo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración

**10. RESPUESTA A SOLICITUD: ANDRÉS GARCÍA AGRAZ PARA BILLAR CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**



Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, punto número diez, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da lectura a la solicitud la cual a la letra dice: *“ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cautla, administración 2021-2024, AT’N. Honorable Ayuntamiento Del Municipio De Cautla Jalisco. Por medio del presente le envió un cordial saludo, así mismo le solicito el permiso para un billar con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, el cual será ubicado en la calle José Lara No.23 del municipio de Cautla Jalisco . Así mismo nos apegaremos a los reglamentos vigentes que regulan dicho giro en el municipio de Cautla Jalisco. Esperando una respuesta favorable a mi petición, me despido quedando a sus apreciables órdenes y quedo en espera para la notificación correspondiente. Cautla Jalisco a 12 de octubre del 2021, Atentamente: C. Andrés García Agraz.”* Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente **ACUERDO No.10:** Por Mayoría Calificada de votos se **APRUEBA** con fundamento en los Art. 6, del Reglamento De Bebidas Alcohólicas y Art. 106 del Reglamento De Policía De Buen Gobierno del Municipio de Cautla, la petición del señor: *C. Andrés García Agraz. Billar con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, el cual será ubicado en* [REDACTED] *Así mismo se manifiesta que los horarios por los que se rige los establecimientos de dicho giro son los siguientes: De las 9:00 a.m. horas hasta las 22:00 horas, billares, cervecerías y vinaterías, los fines de semana hasta las 24:00 horas. Con fundamento en el art. 16, del Reglamento De Bebidas Alcohólicas, los establecimientos que tengan licencia correspondiente a dicho giro, deberán contar con las instalaciones adecuadas para tal efectos, así como los servicios sanitarios e higiénicos, dependientes para ambos sexos, de igual manera deberán contar con las medidas de seguridad de la ley y reglamentos de protección civil, estatales y municipales, como son: salidas de emergencia, extintores, y señalamientos de seguridad adecuados a la ubicación y las condiciones con las que cuente el inmueble que se utilice como billar. Los cuáles serán verificados por el personal de Protección Civil, del Municipal del Municipio de Cautla, Continuando y en base al art. 49, 50,51, 52, 53,54, donde se manifiesta*

Agraci: Almejo M. Teresa Ramirez  
Ruben Juan Torres

Alma R. Peña

Luis A. Zedra

M. Teresa Ramirez  
Jesus Adm 24 de Oct 2021  
Luis A. Zedra

[Signature]

Agraci: Almejo M. Teresa Ramirez

[Signature]

Ma. Teresa Ramirez

las sanciones e inflaciones de actos que constituyan hechos delictuosos, se sancionara con multas que irán de los 10 a los 350 días de salario mínimo, suspensión temporal de su negocio o de su giro y el cierre total, así como se retira de forma definitiva la licencia expedida por el municipio. Con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 1 (uno) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; A favor los C. María De Jesús Agraceli Almejo De La Cruz, C. Alma Rosa Peña Galván, C. Ricardo García Fuentes, C. María Teresa Ramírez Montes, C. Jesús Adán Zabalza Rodríguez, C. Araceli Almada Reynaga, L. A. V. Luis Felipe Soltero Barajas, C. Alejandra Vaca Pérez, y una abstención del: C. Luis Alberto Lepe Lauriano, Síndico Municipal. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Agraceli Almejo

Alma R. Peña

Luis A. Lepe

11. JUSTIFICANTE DE ALFONSO GÓMEZ GARCÍA. REGIDOR.



Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios se le informa al H. Ayuntamiento en voz del regidor C. Luis Felipe Soltero Barajas, el justificante del regidor C. Alfonso Gómez García, a lo cual el la voz del ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, a la letra dice: *“ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cautla, administración 2021-2024. Por medio de la presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para informarle a este cabildo que me es imposible presentarme hoy 15 de octubre del presente año, con la celebración de la primeras sesión ordinaria de cabildo para la administración 2021-2024, esto derivado a motivos personales. Atentamente, Cautla, Jalisco a 15 de Octubre de 2021”. Solicitud Firmada por el Mtro. Alfonso Gómez García. Regidor Electo Para El Periodo 2021-2024.*

Juan Manuel Torres Arreola

CLAUSURO DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos a tratar del orden del día y no habiendo más particular por el momento el Secretario General, sede el uso de la voz al ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA Presidente Municipal, el cual procede a la clausura de la presente Sesión de cabildo segunda ordinaria, sobre la instalación del honorable Ayuntamiento de Cautla Jalisco, siendo las 23:00 horas con 05 minutos del día 15 del mes de octubre del año 2021. La cual fue aprobada, ratificada y firmada en todos y cada una de las partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Juan Manuel Torres Arreola

Juan Manuel Torres Arreola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

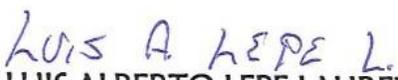
Jesús Adán Zabalza

.....  
.....

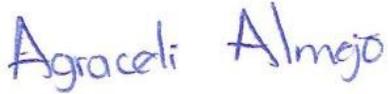


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE CUAUTLA, JALISCO  
 PARA EL PERIODO 2021-2024

  
 ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
 C. LUIS ALBERTO LEPE LAURENO  
 SÍNDICO MUNICIPAL

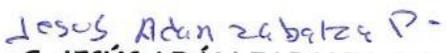


  
 C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA  
 CRUZ  
 REGIDORA

  
 C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN  
 REGIDORA

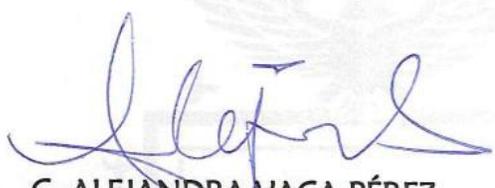
  
 C. RICARDO GARCÍA FUENTES  
 REGIDOR

  
 C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES  
 REGIDORA

  
 C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ  
 REGIDOR

  
 C. ARACELI ALMEDA REYNAGA  
 REGIDORA

  
 L.A.V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS  
 REGIDOR

  
 C. ALEJANDRA VACA PÉREZ  
 REGIDORA

  
 L. A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES  
 SECRETARIA GENERAL

-----DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO.3, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 .CONSTE.....



GOBIERNO MUNICIPAL  
**CUAUTLA**  
JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

**SIN TEXTO**